



## ANTIGUOS FAROS DE MÉXICO

La construcción de faros fue una de las tareas que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas debía atender a partir de 1891 año de su creación. Con ello contribuiría al desarrollo que en adelante tendrían las líneas marítimas, los buques de carga y pasajeros, y los servicios portuarios tendientes a mejorar la navegación en los litorales del país. Los faros tenían y siguen teniendo como objetivo principal, favorecer el tráfico marítimo evitando peligros de naufragio a todo tipo de embarcaciones, llevándolas siempre a puerto seguro.

En el curso 1891-1892 el Servicio de Faros de la Secretaría estaba encomendado a un ingeniero inspector del ramo y su ayudante, ambos residían en la ciudad y puerto de Veracruz. Su trabajo consistía -junto con 11 guardafaros, dos encargados de luces, seis ayudantes y dos auxiliares- en vigilar y reparar los faros hasta entonces construidos, 11 en la costa del Golfo: Tampico, “Benito Juárez” en Veracruz, Ulúa, Alvarado (2), Coatzacoalcos, Frontera, Xicalango, Campeche, Sisal y Progreso (faro de séptima orden); y cuatro en la costa del Pacífico: Cabo Haro en Guaymas, Mazatlán (faro de cuarta orden), La Paz y Bahía Magdalena.<sup>1</sup>

A principios del siglo XX (1902-1903) la SCOP había creado ya la Dirección General de Faros, cuya residencia continuaba en Veracruz; cuatro Inspecciones de Distrito se ubicaban en las ciudades de Veracruz, Campeche, Acapulco y Mazatlán; y una Subinspección en Isla Mujeres en el Mar de las Antillas o Mar Caribe. Esta Dirección se encargó de dirigir la construcción y atender la conservación y administración de todos los faros, fanales, balizas y boyas de la República utilizadas para guiar a los navegantes y sus embarcaciones.<sup>2</sup>

Por su ubicación, características singulares y longevidad destacan los faros de Mazatlán (1879), Barra de Tampico (1883), Progreso (1893), Salina Cruz (1895) y Cabo Corrientes (1902).

## EL MIRADOR SCT

### FARO DE MAZATLÁN

Data de 1879 cuando se colocó, en lo alto del cerro-ista del Crestón, una lámpara de gas a través de un lente de tipo Fresnel que emitía al principio una luz tenue sin movimiento como señal de cercanía al puerto de Mazatlán, primer puerto de altura de México en el Océano Pacífico. Dicha lámpara remplazó a una serie de antorchas colocadas encima de una especie de mirador o templete.<sup>3</sup>



**Faro de Mazatlán, Memoria SCOP 1927-1928.**

Al paso del tiempo el faro de Mazatlán empleó lámparas de aceite y queroseno, que aumentaron su luminosidad. En 1892 el Ing. José Natividad González, mazatleco de origen, proyectó y construyó un pequeño inmueble cuadrangular que acompañó al pequeño faro; una lámpara de tipo giratoria le fue colocada en 1905. Poco más tarde, a fines de los años veinte funcionaba con una lámpara de nivel constante con quemador de tres mechas.<sup>4</sup>



**El faro más elevado del mundo se encuentra en Mazatlán, Sinaloa. Libro: Faros de México, SCT.**

Sin importar sus siete metros de altura el faro de Mazatlán es considerado como el faro natural más alto del mundo, gracias a su ubicación en lo alto del cerro del Crestón que alcanza 157 metros de altura sobre el nivel del mar. Hoy en día y en pleno funcionamiento, este faro –dotado con radares de tráfico marino, y una lámpara de mil watts que logra un alcance de 30 millas náuticas

## EL MIRADOR SCT

o 55 kilómetros-, forma parte de los atractivos locales de la hermosa ciudad y puerto de Mazatlán considerada como la “perla del Pacífico”.

### FARO DE LA BARRA DE TAMPICO

Se localiza sobre la margen izquierda del río Pánuco cerca de su desembocadura en el Golfo de México, por donde entran los grandes buques mercantes para arribar al puerto de Tampico y salir de él. A diferencia de otros faros construidos sobre laderas, faldas o en lo alto de cerros y montañas, el faro de La Barra de Tampico se construyó sobre un lugar plano de valor histórico relevante; se trata del antiguo poblado de La Barra, hoy colonia urbana de Ciudad Madero, Tamaulipas. El 11 de septiembre de 1829 las fuerzas armadas del General Antonio López de Santa Anna derrotaron en La Barra a un pequeño ejército español dirigido por el Brigadier Isidro Barradas que pretendía ser la avanzada para reconquistar a México.



#### **La Barra de Tampico y su faro de estructura piramidal. Reproducción autorizada por el INAH.**

De acuerdo con Joaquín Meade en su obra “*La huasteca tamaulipeca*” Tomo II, en 1860 se colocó inicialmente en La Barra “una farola en un mástil de veinte metros que tendía don Teófilo Estrada”<sup>5</sup> alimentada por queroseno. Más tarde en 1881 se comenzó a construir un faro moderno, cuya estructura a base de fierro lo distingue aún de la mayoría de los faros del país. Está formado por siete series de columnas de fierro fundido unidas por travesaños y tirantes, que constituyen una pirámide de base hexagonal. Un cuerpo cilíndrico al centro contiene la escalera de tipo caracol (209 escalones) que lleva al faro y a un cuarto de servicio.

## EL MIRADOR SCT



### **Estructura metálica bien conservada luce el faro de la Barra de Tampico. Libro: Los faros de México, SCT.**

El 5 de febrero de 1883 el General Porfirio Díaz, su principal promotor, presidió la ceremonia de inauguración del faro de La Barra de Tampico junto a diversas autoridades y buen número de comerciantes. El puerto de Tampico tuvo a partir de entonces un faro de 40 metros de altura y 140 toneladas de peso; diseñado y construido en los talleres de la empresa Keystone Bridge Company de Pittsburgh, Pennsylvania, EU. Su lámpara de iluminación, a cargo de los ingenieros Barbier Bernard & Turrent (París, Francia), adquirida en Birmingham, Inglaterra, logró un alcance de 40 millas náuticas o 74 kilómetros.<sup>6</sup>

Este faro forma parte del Catálogo de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia por su singular estructura, testimonio valioso de una época; además de ser referente para la historia de México y del puerto de Tampico cuya aduana es una de las más importantes del país.

### **FARO DE PROGRESO**

El puerto de Progreso, Yucatán -localizado a 36 kilómetros al norte de la ciudad de Mérida- fue inaugurado el 1 de julio de 1871. De él partían numerosas embarcaciones para distribuir los productos y mercancías generadas en la península, tanto en el extranjero como en otros puertos nacionales. El henequén ("oro verde") cosechado en las fincas yucatecas representaba su mejor producto de exportación, lo cual motivó la construcción de un gran faro que pudiera guiar a puerto seguro a los grandes buques mercantes.

En un principio se instaló una farola en el edificio de la Aduana Marítima. Hacia 1878 se levantó una estructura de madera para instalar dicha farola y hacerla más visible para las embarcaciones.<sup>7</sup> Mediante reformas al contrato para la construcción de un nuevo faro en Progreso (de segundo orden), establecidas el 1 de septiembre de 1891, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas modificó el proyecto del ingeniero inglés John W. Glenn al sustituir la estructura de hierro original por una de mampostería; al contratista se le pagaron 58 mil 850 pesos, mil menos de lo acordado

## EL MIRADOR SCT

debido a que no construyó la habitación del guardia y su ayudante.<sup>8</sup> Por desgracia, el ingeniero Glenn falleció pero su hijo Percy se encargó de terminar la obra.

Sobre la traza incipiente de la futura ciudad de Progreso la construcción del faro comenzó el 27 de mayo de 1885. Los cimientos de forma triangular sostenían la torre cilíndrica de gran solidez en la que se insertan 120 escalones y una serie de pequeñas ventanas que la iluminan. El faro alcanza los 36 metros de altura hasta llegar a su lámpara, que en un principio funcionó con incandescencia por vapor de petróleo.<sup>9</sup> Actualmente la luz de su lámpara proviene del motor francés de bronce original adaptado para funcionar con energía eléctrica, que le permite un alcance de 33 millas náuticas o 62 kilómetros y un giro de 360 grados.

El faro de Progreso fue inaugurado en mayo de 1893 por el entonces gobernador de Yucatán Daniel Traconis, al oprimir el mecanismo que le permitió emitir sus primeros rayos de luz.<sup>10</sup> Al paso del tiempo este faro representa para los habitantes de Progreso un legítimo orgullo y sentido de identidad, símbolo que ha resistido estoico el paso de los huracanes Gilberto (1988) e Isidoro (2002). Hoy en día cuenta con equipos modernos de radiocomunicación y consolas eléctricas que lo hacen útil para varias dependencias gubernamentales.

### **FARO DE SALINA CRUZ**

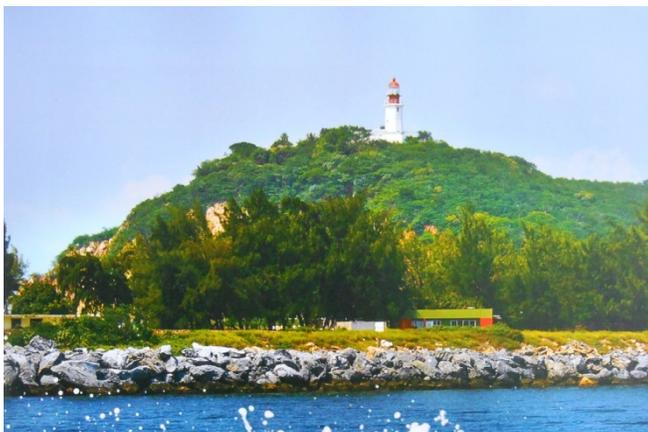
A lo largo del extenso litoral del estado de Oaxaca, se ubican cinco faros que auxilian a los barcos que transitan en el Océano Pacífico. Destaca el de Salina Cruz, situado en lo alto de la llamada Colina del Oeste, justo al suroeste de la población y puerto del mismo nombre. Benito Juárez declaró a Salina Cruz puerto de Altura en 1871. El antecedente de este faro, data del siglo XVI (1529-1596) y se le conoce como el faro de Cortés, está ubicado sobre el cerro del Morro a seis kilómetros al oriente de Salina Cruz.<sup>11</sup>

## EL MIRADOR SCT



**Faro de Salina Cruz con la casa del guardafaro y sus techos inclinados. Memoria SCOP 1927-1928.**

La historia del faro de Salina Cruz se remonta a 1895 cuando la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas celebró un contrato con la empresa inglesa Pearson and Son Limited el 16 de diciembre de ese año, fijándose para su construcción un monto de 10 mil 710 pesos.<sup>12</sup> Fue inaugurado el 5 de diciembre de 1896, contaba con una torre hexagonal de 14 metros de altura y una lámpara de nivel constante y tres mechas; fue reconstruido en 1929 y hasta el momento, está convertido en el vigía que orienta a las embarcaciones que arriban a las escolleras en la entrada al antepuerto de Salina Cruz.



**Faro de Salina Cruz en el litoral del estado de Oaxaca. Libro: Los faros de México, SCT.**

El faro de Salina Cruz sigue apoyando a la población y puerto del mismo nombre, uno de los diez puertos más importantes del país.

## EL MIRADOR SCT

### FARO DE CABO CORRIENTES

Cabo (punta de tierra que entra al mar) Corrientes fue uno de los puntos de partida utilizados por los conquistadores españoles para iniciar sus viajes de exploración hacia la península de California. Se localiza en la región costera norte del estado de Jalisco, y anticipa la entrada a la bahía de Banderas donde se asienta el puerto de Vallarta. Sobre una ladera natural de este Cabo, rodeada de vegetación tipo selva, se construyó por órdenes del General Porfirio Díaz un faro entre 1901 y 1902.



**Faro de Cabo Corrientes sobre las costas del estado de Jalisco. Libro: Los faros de México, SCT.**

La torre robusta del faro de seis metros de altura, situada a 93 metros sobre el nivel del mar mostraba forma piramidal, su herrería provenía de Italia, y su linterna fue fabricada por la Casa Chance Brothers and Co., situada en Birmingham, Inglaterra. En un principio su sistema de incandescencia era a base de vapor de petróleo que lograba un alcance luminoso de 61 millas náuticas o 112 kilómetros, más que suficientes para ver su destello desde Punta Mita al extremo norte de la bahía de Banderas. A principios de 1989 plantas moto-generadoras proporcionaban luz eléctrica, tanto al faro como a la casa del guardafaro.<sup>13</sup> Hoy en día cuenta con una lámpara de 1,500 watts con un alcance luminoso de 40 millas náuticas o 74 kilómetros.

## EL MIRADOR SCT



**Lámpara del faro de Cabo Corrientes junto a celdas de captación de rayos solares. Libro: Los faros de México, SCT.**

Con el paso de los años este faro fue adquiriendo valor para los habitantes del municipio de Cabo Corrientes, reflejándose en el escudo del mismo creado en 1984 donde se le ve al lado de un paisaje serrano, la cabeza de un toro, y una rama de cafeto y sus frutos. En 2020 la Secretaría de Cultura de Jalisco sumó al Inventario del Patrimonio Cultural del Estado el faro de Cabo Corrientes, previo trabajo de remodelación clasificándolo como inmueble de valor artístico relevante, custodio de las costas jaliscienses y factor de orgullo y reconocimiento de la población de Cabo Corrientes.<sup>14</sup>

### **BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS**

*Faros de México los guías de altamar.* Biblioteca Mexicana del Conocimiento, SCT, México, 2015.

Memoria presentada al Congreso de la Unión por el secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas de la República Mexicana, Gral. Francisco Z. Mena correspondiente a los años transcurridos del 1º de julio de 1891 al 30 de junio de 1896. México, Tipografía de la Dirección General de Telégrafos 1899.

Memoria presentada al Congreso de la Unión por el secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas de la República Mexicana, Ingeniero Leandro Fernández correspondiente al periodo transcurrido del 1º de julio de 1902 al 30 de junio de 1903. México, Tipografía de la Dirección General de Telégrafos 1904.

Memoria presentada al Congreso de la Unión por el secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas de la República Mexicana, comprende el período transcurrido del 1º de agosto de 1927 al 31 de julio de 1928. Imprenta Galas México.

- 1 Memorias SCOP 1891-1896 p. 131-139.
- 2 Memorias SCOP 1902-1903, p. 21-24.
- 3 *Faros de México los guías de altamar*, SCT. México, 2015 p. 83-87.
- 4 Memorias SCOP 1927-1928.
- 5 El faro de Tampico tiene 137 años operando sin interrupciones en: <https://www.milenio.com/estilo/tamaulipas-faro-tampico-137-anos-interrupciones> consultada el 8 de septiembre de 2021.
- 6 *Faros de México los guías de altamar*, SCT. México, 2015 pp. 169-171.
- 7 *Faros de México los guías de altamar*, SCT. México, 2015 pp. 269-271.
  
- 8 Memoria SCOP 1891-1896 p. 132.
- 9 Memoria SCOP 1927-1928.
- 10 *Faros de México los guías de altamar*. Biblioteca Mexicana del Conocimiento, SCT, México, 2015, p. 269.
- 11 *Faros de México los guías de altamar*. Biblioteca Mexicana del Conocimiento, SCT, México, 2015, p. 145.
- 12 Memoria SCOP 1891-1896, p. 139.
- 13 *Faros de México los guías de altamar*. Biblioteca Mexicana del Conocimiento, SCT, México, 2015, p. 95-97.
- 14 El Faro de Cabo Corrientes, un importante elemento de identidad para la región Costa en: <https://sc.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/9998> consultada el 10 de septiembre de 2021.